



GENERALITAT
VALENCIANA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: Evaluación cualitativa de audiencia de mensajes comunicacionales.

1. ANTECEDENTES

Solidaridad Internacional, ahora Alianza por la Solidaridad, junto a la Asociación Médica Privada Wiñay y la Confederación de Mujeres Indígena Originario Campesina Bartolina Sisa, están implementando el proyecto “Fortalecimiento de los servicios de atención y de las capacidades de las mujeres para el ejercicio intercultural de sus derechos en el municipio de El Alto, Pucarani, Chulumani y Apolo en Bolivia”, con el apoyo de la Generalitat Valenciana.

Este proyecto, que está en su fase de cierre, tiene por objetivo contribuir a promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, enfatizando en la incorporación de un enfoque intercultural.

A lo largo de la implementación del proyecto se han realizado actividades para fortalecer las estructuras de organización comunitarias de las mujeres en los municipios de referencia mediante procesos de formación y sensibilización sobre el ejercicio de sus derechos. Además, se trabajó en acciones para la promoción de su participación en el control y vigilancia ciudadana a centros de salud buscando una atención de calidad en articulación con los conocimientos y prácticas vinculados a la medicina tradicional.

Por otro lado, se fortalecieron las capacidades de prestadoras y prestadores de servicios de salud incorporando la perspectiva intercultural de atención a las mujeres. Finalmente, se llevaron a cabo diferentes actividades de sensibilización dirigidas a la población de los municipios y en especial a las mujeres para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

2. JUSTIFICACIÓN

En el marco del proyecto se ha desarrollado una estrategia de comunicación que ha contemplado una serie de actividades destinadas a informar y sensibilizar a mujeres y operadores/as de salud en los municipios de El Alto, Pucarani, Chulumani y Apolo.



Los mensajes propuestos para la producción del material se vincularon al ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres desde un enfoque intercultural, promoviendo la articulación de la medicina tradicional y la medicina académica en los servicios de estos municipios.

Una vez concluidas las actividades de fortalecimiento y también las de difusión y sensibilización, se ve por conveniente realizar un proceso de medición del nivel de recepción de los mensajes por parte de la población en los cuatro municipios para medir la efectividad de los productos y la estrategia de comunicación planteada inicialmente.

Es importante contar con información sobre el alcance e impacto de los mensajes (en cuanto a formato, canal, etc.) y sobre su aporte al conocimiento con el que cuentan las mujeres sobre sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

Con este fin, será necesaria la contratación de un/a consultor/a, equipo consultor o empresa especializada en la realización de evaluación de campañas de comunicación y estudios de audiencias.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la presente consultoría es:

- Realizar una evaluación cuanti-cualitativa sobre el impacto de los mensajes difundidos en los municipios de El Alto, Pucarani, Chulumani y Apolo y su grado de recepción por parte de la audiencia y población meta

Los objetivos de la evaluación solicitada son:

- Contar con información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de comunicación y de las acciones implementadas para la difusión de mensajes en el proyecto.



GENERALITAT
VALENCIANA

- Conocer cuál es la cantidad aproximada de población, en cada municipio, a la que llegó el material y los mensajes difundidos en los medios de comunicación o su participación en actividades públicas (sexo y edades).
- Identificar el grado de reconocimiento que la población tiene sobre los mensajes difundidos en los medios de comunicación, ferias u otras actividades públicas realizadas en el marco del proyecto.
- Identificar el uso y aplicación que la población meta le dio a los mensajes difundidos en los medios de comunicación u otras actividades públicas realizadas (información para su vida cotidiana, información para dar a otras mujeres, etc.) y si los mismos han supuesto un cambio en sus actitudes.
- Además, analizar si los formatos y medios utilizados fueron lo más adecuados.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Al finalizar la consultoría se espera contar con:

- Un documento de planificación (que incluya una descripción metodológica, cronograma de trabajo y estructura del documento de evaluación).
- Un documento final con los resultados de la evaluación cuanti-cualitativa sobre la audiencia de los mensajes difundidos en los municipios de El Alto, Pucarani, Chulumani y Apolo, que incluya recomendaciones para la implementación de futuras campañas o estrategias de comunicación. El mismo debe incluir los anexos que sustentan la evaluación.
- Presentación de los resultados en reunión con Solidaridad Internacional y las organizaciones socias en la implementación del proyecto.

El proceso de realización del trabajo deberá contemplar al menos tres reuniones, una inicial de presentación del primer producto, una segunda de seguimiento y una final de presentación de los resultados de la consultoría.



GENERALITAT
VALENCIANA

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá un plazo de cuatro semanas. Del 26 de febrero al 20 de marzo de 2015.

6. PERFIL DE LA CONSULTORÍA

Se requiere un/a consultor/a, equipo consultor o empresa especialista en la realización de estudios de audiencia, evaluación de campañas de comunicación y sensibilización y la aplicación de instrumentos de medición de impacto de mensajes comunicacionales.

Se valorará positivamente la experiencia en procesos vinculados a campañas sobre derechos de las mujeres, derechos sexuales, derechos reproductivos y género.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se deberá presentar:

- Propuesta técnica, que incluya una descripción metodológica general.
- Propuesta económica, que incluya impuestos y los gastos de transporte, alojamiento y alimentación necesarios para realizar el trabajo.
- Cronograma de trabajo.

Para mayor información se puede comunicar al Telf: 2 214 16 68 Int. 108 con Alejandra Fajardo o al correo afajardo@aporsolidaridad.org

Las propuestas deben ser presentadas hasta el día 25 de febrero a los correos electrónicos mbrihuega@aporsolidad.org; afajardo@aporsolidaridad.org o físicamente a Calle Jacinto Benavente N° 2190 Piso 3 Of. 3A

8. FORMA DE PAGO

El pago por la consultoría será prorrateado en dos pagos, uno primero de 30% a la presentación del primer producto y uno final del 70% a la entrega y aprobación del producto final.



9. PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes términos de referencia, los mismos que serán parte indivisible del contrato al que se anexarán, que toda la documentación o producción intelectual resultante del trabajo realizado por el/la consultor/a y toda otra

información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de Solidaridad Internacional, ahora Alianza por la Solidaridad, que tendrá los derechos exclusivos para publicar o difundirla.